



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



OFICIO SEVD/407/2023.

LIC. JOSÉ ANTONIO REYNA ORTIZ
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, **que le corresponde realizar la primera visita de inspección ordinaria 2023, al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial, ubicado en el Municipio de Cárdenas, S.L.P.,** la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **03, 04, 05, 06 y 07 de julio del año actual.** Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **02 de julio del 2023.**

Sin más por el momento quedo de usted.

**DEFINITIVAMENTE,
SUECIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LICENCIADO JUAN JOSÉ ORTIZ HERNÁNDEZ

VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE ABY. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL